

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las trece horas del día veinticuatro de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia del Sr. Concejal D. Eikaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, actuando como Secretario D<sup>a</sup> Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria.

Concejales ausentes: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bilbao Martínez, D<sup>a</sup> Blanca Antepara Uribe, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar el único asunto del Orden del Día.

**UNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN LA MESA ELECTORAL DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y A JUNTAS GENERALES DE ALAVA QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015.**

La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, no obstante por acuerdo de la Junta Electoral Provincial se ha autorizado a este Ayuntamiento ha realizar el sorteo un día antes siempre y cuando se observen todas las precauciones en cuanto a integridad y transparencia del proceso.

Visto lo anterior, y teniendo en cuenta que no es necesario el quorum requerido para la adopción de acuerdos por el Pleno (Acuerdo de la JEC de 23 de abril de 2014), se procede al sorteo de la mesa electoral de las próximas Elecciones Municipales y a Juntas Generales de Álava que se celebrarán el día 24 de mayo de 2015, resultando elegidos como miembros de mesa las

siguientes personas y con los cargos que se determinan a continuación:

Presidente: Jon Grisaleña Hernández

1er. Suplente de presidente: María Blanca Revuelta Valduviego

2º. Suplente de presidente: Amaia López de Briñas Balsategui

Primer Vocal: Edurne Arteche Daubagna

1er. Suplente de primer vocal: Juan Carlos Álvarez Vidal

2º. Suplente de primer vocal: Igor Pérez Rubio

Segundo Vocal: Mainer López de Maturana Fernández

1er. Suplente de segundo vocal: Aitziber González Sánchez

2º. Suplente de segundo vocal: Begoña Salterain González

**Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por finalizado el acto a las trece y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.**